DGSA N° 1028 /2024

Asunción, 21 de agosto de 2024

Señor:
TABACRUZ S.R.L.
Dirección: Calle Marcelo Onieva y Calle 9 N° 639.
Correo Electrónico: tabacruz.hector@gmail.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 131/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al **LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAR-OBRA 1 - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM). ID N° 436177.**

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 131/2024, se ha verificado que los documentos presentados a través del MEU N° 33968/2024, cumplen lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se comunica la **CONFORMIDAD** a los mismos.

Se solicita, además, que una vez que el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible emita los informes correspondientes, se comunique al Ministerio a través de mesa de entrada única.

Sin otro particular, me despido atentamente

Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio- Ambiental.
Gabinete de la Ministra.